"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CUIDADANO"

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA

GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA



PROCESO CAS N° **003**-2017/GOB.REG.HVCA/GSRC-CPSP-CAS QUINTA CONVOCATORIA

BASES DE LA CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 003-2017, PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PERSONAL PARA LA SEDE DE LA GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057) QUINTA CONVOCATORIA

CASTROVIRREYNA, MAYO DEL 2017.

GENERALIDADES:

1. Objetivo de la convocatoria:

Contratar los servicios de los siguientes cargos:

	ĺtem	Cantidad	Cargo	1
	n (1914)			
265,230	1.1	01	Jefe de Adquisiciones	1
9			the state of the s	
	1.2	91	Jefe de Supervisión y Liquidación	1
g gri		2353		
. 1	1.3	01	Responsable de Patrimonio	d
			Commence of South	
	1.4	01	Responsable de Planificación	
	15,000 185 B			
146	1.5	<i>#</i> 01	Secretaria Técnica	i i i dan
Ġ.	Barnelly	A second		200

2. Dependencia, unidad orgánica y/o Área solicitante

	(fem Unidad	l'Orgánica	úgar
	2.1 Oficina Sub Regional de Adn		virreyná
	2.2 Oficina Sub Regional de Infra	aestructura Castro	virreyna
	2:3 Oficina Sub Regional de Adn	ninistración Castro	irreyna
S. at 1888	2.4 Oficina Sub Regional de plan	neamjento y presupuesto Castro	virreyna
Marie I	2.5 Oficing Sub Regional de Adm	ministración Castrov	virreyna

« 3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Comisión Permanente de Selección de Personal bajo el RLE. "CAS, presidida por la Oficina Sub Regional de Administración de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna del Gobierno Regional de Huancavelica.

4. Base Legal.

- Decretó Legislativo N° 1057, norma que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30518, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud.
- Ley № 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias.
- Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de Nombramiento y Contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057. Modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE. Que otorga el 10 % de bonificación a los licenciados de las fuerzas armadas.

- Sentencia del Tribunal Constitucional recaída en el Expediente N°000002-2010-PI/TC, que declara la constitucionalidad del Régimen CAS y su naturaleza laboral.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE PUESTOS:

1.1. TERMINO DE REFERENCIA PARA JEFE DE ADQUISICIONES

AREA USUARIA	OFICINA DE ADMINISTRACION
	The state of the s
PUESTO .	Jefe de Adquisiciones

A. OBJETO DE LA CONTRATACION

Es contar con personal profesional en la modalidad de CAS, para que cumpla la función de Jefe de Adquisiciones de la Sub Gerencia de Castrovirreyna.

B. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	
	Título Profesional en ramas de ciencias administrativas
	(Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniera
FORMACIÓN ACADÉMICA	Administrativa, Ingeniera Industrial, Etc.), expedida por
A PHONE	ùna universidad.
the second second second	
EXPERIENCIA GENERAL	2 años en el sector público y/o privado
EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL PUESTO	011-8
CONVOCADO	> 01 año mínimo en el área de logística, o cargo similar en el área, en el sector público.
	similar en enarea, en el sector publico.
	Capacitación en la ley de contrataciones y
	adquisiciones del estado, mínimo 100 horas
CAPACITACIÓN	acreditar con certificado.
CAFACITACION	Capacitación acreditada en la ley de
	contrataciones con el estado, acreditar con
	certificados.
	 Capacitación acreditadas por el SIGA, SEACE, SIAE.
CONCENTRATE OF	
CONOCIMIENTO DE:	

Nivel de dominio

الانبو	OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
ALCON TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRESS OF THE PERS	Word		X		84.0°
	Excel		995 - 1 1 1 X 1 2 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5 4 5		
	Costos y presupuestos		X		

Nivel de dominio

IDIOMAS		No aplica		В	ásico		Intermed	dio	Avo	anzado)	
Quech	иа		X							*\$0	المكتب وسا	
Inglés		74	X	37	Ç.	All States	36. 48.	\$ N	1200	- Segar	78.23 7000A	

C. COMPETENCIAS:

Compromiso; Proactividad, Responsabilidad y Trabajo en Equipo.

D. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

a. apoyar en la elaboración del plan operativo institucional de la oficina.

- b. Desarrollar los procedimientos del sistema de bienes y contratación se servicios u obras, relacionados a los procesos de selección programados y no programados en el PAAC de la sede, de acuerdo a la normatividad vigente.
- c. Elaborar el registro de proveedores de bienes y servicios.
- d. Participar en las comisiones de licitación pública, adjudicación directa selectiva y de menor cuantía y otros que se le asigne.
- e. Emitir las órdenes de compra y/o derivados de los procesos de selección adjudicados.
- f Atender las necesidades previstas y no previstas en plan anual de adquisiciones.
- g. Elaborar y remitir a la oficina de asesoría jurídica al proyecto de contrato a suscribirse con el ganador de la buena PRO, derivada de las contrataciones de bienes, servicios y obras, para su conformidad en aspectos legales.
- h. Registrar, actualizar y publicar la información de los procesos de selección en el SEACE.
- i. Integrar la comisión de altas y bajas de bienes de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna y de las unidades operativas.
- j. Autorizar la salida de bienes del almacén.
- k. Requerir los bienes y contratar los servicios solicitados por los órganos integrantes de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.
- I. Registrar, supervisar y enviar al organismo superior de contrataciones y adquisiciones del estado OSCE el procesamiento de la<s adquisiciones de bienes y servicios en el sistema de administración financiera sector público (SIAF-SP).
- m. Recepcionar los bienes adquiridos.
- n. Revisar y controlar los bienes que se adquieren.
- o. Registrar y controlar la calidad de los bienes que se adquieren.
- p. Registrar y controlar las existencias de bienes de almacén y materiales.
- g. Formular el cuadro de distribución de bienes, materiales ó las unidades operativas e instituciones y programas educativas.
- Mantener actualizado el inventario físico de los bienes del almacén, inventario de bienes patrimoniales d'la gerencia sub regional de Castrovirreyna.
- s. Autorizar la salida de los vehículos de comisión de servicio oficial.
- t. Supervisar y controlar el mantenimiento de los bienes y servicios de la gerencia sub regional de Castrovirreyna.
- u. Aprobar el cuadro de cotizaciones de adquisición de bienes y servicios.
 - Visar la documentación administrativo contable que se genera en el sistema de abastecimiento.
- w. Cumplir las demás funciones que le sean asignados por el director de la oficina de Administración

E. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUCAR DE PRESTACIÓN	CEDE LOVI DUE -
LUGAR DE PRESTACIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA
DURACION	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta 08 Septiembre 2017
REMUNERACION MENSUAL	S/. (2,200 y 00/100 Soles) sujetos a descuentos de ley.
	ACTIVIDAD: Gestión Administrativa FINALIDAD: Acciones Administrativas
G0018	Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS Rubro: 00 RECURSOS ORDINARIOS Programa: 9001
META PRESUPUESTAL	Prod/Proy: 3.999999
	Grupo Funcional : 0008
	Meta Presupuestal 0133

James Camp

1.2. TERMINO DE REFERENCIA PARA JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION

AREA USUARIA	OFICINA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL
PUESTO	Jefe de Supervisión y Liquidación

F. OBJETO DE LA CONTRATACION

Es contar con personal profesional en la modalidad de CAS, para que cumpla la función de Jefe de Supervisión y Liquidación de la Sub Gerencia de Infraestructura de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna.

G. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

4	of the second sections of the second section of	- The second sec	
	REQUISITOS	The second secon	
60		Título Profesional de Ingeniero Civil y/o Arquite	cto con
	FORMACIÓN ACADÉMICA	colegiatura habilitada.	
() L.	EXPERIENCIA GENERAL	4 años en el sector público y/o privado	
er er Kara	EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA E	. PUESTO	
	CONVOCADO	Poseer minimo 02 años de experier	ncia en
ees HES	The second secon	Instituciones pública y/o privadas.	
	CAPACITACIÓN	> Capacitación especializada en el área.	
		Cupacitación especializada en el area.	
	CONOCIMIENTO DE:		

(23)	war (5) (3)		MINCIU	c dominio	
	OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
2 15	Word	12 //		X	
Ĺ	Excel			X	
	Costos y presupuestos	emenings of the		X	

Nivel de dominio

. 14		Nivel de dominio						
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado				
Quechua	X			A				
Inglés	X	RECOVERED THE TAXABLE PROPERTY.		1				

H. COMPETENCIAS:

Compromiso; Proactividad, Responsabilidad y Trabajo en Equipo.

I. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- a) Plánear, proponer, dirigir, organizar y ejecutar las acciones y procesos de supervisión de la ejecución y liquidación de obras y proyectos de inversión, por administración directa, convenio o contrata de la Gerencia Subregional Castrovirreyna, en concordancia con los dispositivos legales vigentes.
- b) Dirigír, controlar las labores relacionadas con la supervisión de Obras y proyectos de inversión en ejecución, bajo las diversas modalidades en concordancia con los Dispositivos Legales vigentes.
- c) Elaboración del Plan de Trabajo y Plan Operativo Institucional de la Oficina de Supervisión y Liquidación.0
- d) Cautelar el cumplimiento y las aplicaciones de las Normas Técnico Administrativas, vigentes.

- e) Revisar los Expedientes Técnicos de Proyectos de Inversión a nivel Provincial para su aprobación con Resolución.
- f) Realizar la Supervisión de Estudios, Obras y Actividades de la Gerencia Subregional de Castrovirreyna, por diferentes modalidades de ejecución de acuerdo al Cronograma establecido, elevando los informes correspondientes.
- g) Verificar los calendarios de avance de Obra e Inversión para los efectos de ampliación de Plazos, Valorizaciones de Obra, Reintegro de Adicionales y Rescisiones de Contratos.
- h) Participar en la Comisión de Entrega de Terreno y la Recepción de Obra de los Proyectos por ejecutar y ejecutodos respectivamente.
- i) Participar en la eláboración de Normas, Directivas, Proyectos, Contratos, Convenios y Transferencias de la Región - Huancavelica.
- j) Formular Informes de Evaluación sobre los Proyectos de Inversión por Encargo y Contrato, recomendando las medidas correctivas dentro de las Normas Legales Vigentes.
- k) Brindar asesoramiento y Apoyo Técnico a los órganos del Sector Publico, Gobiernos Locales, Proyectos Especiales y otras instancias en aspectos de su competencia.
- l) 🗸 Las demás que le sean asignadas por la ley y/o le asigne el Gerente Subregional

J. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTRÓVIRREYNA
DURACION	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta 08 Septiembre 2017.
REMUNERACION MENSUAL	S/ (2,500 y 00/100 Soles) sujetos a descuentos de ley
	ACTÍVIDAD: Gestión Administrativa
	FÍNALIDAD: Acciones Administrativas
	Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS
	Rubro: 00 RECURSOS ORDINARIOS
	Programa: 9001
META PRESUPUESTAL	Prod/Proy: 3.999999
	Act/Al/Obra: 5,000003
	Función : 03
	División Funcional : 006
	Grupo Funcional : 0008
Alexander and the second	Meta Presupuestal : 0133

1.3. TERMINO DE REFERENCIA PARA RESPONSABLE DE PATRIMONIO

	10 Marie 182				
AREA USUARIA	12 11	San San	OFICINA SUB REGIONAL DE	ADMINISTRACIÓN	22
and the second		A Company of the Comp		The winds	
PUESTO	, No. 1	ere a se a se se se se	Responsable de Patrimonio		
一 计 10 20 10 40 46 46 46 46 46 46 46 46 46 46 46 46 46					(Jane 1997)

A. OBJETO DE LA CONTRATACION

Es contar con personal Técnico en la modalidad de CAS, para que cumpla la función de Responsable de Patrimonio.

B. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	a) Bach. y/o Egresado en Ingeniera de Sistemas
EXPERIENCIA GENERAL	05 años en el Sector Público y/o Privado.
	03 años en cargos similares.

[low

EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EL PUESTO	
CONVOCADO	
. ATELIA	
4.2 (4.3)	
	a) Cursos, seminarios, talleres, etc. de capacitación
CAPACITACIÓN	en el área.
	b) Capacitación y dominio de software de sistemas
	operativos y de aplicación.
	Nivel de dominio

OFIMÁTICA	No aplica	Básico		In	termedio	Avanzado
Word		X		86.		
Excel	erenig d	X		45.		transaction of the second seco
Power Point		X	100	W.	337 302	Gazarania (

Nivel de dominio

IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Quechua 🔏 💆	X		Maria San San San San San San San San San Sa	A July States
Inglés			A STATE OF THE STA	(11)

C. COMPETENCIAS:

Compromiso; Proactividad, Responsabilidad y Trabajo en Equipo.

D. DESCRIPCION DEL SERVICIÓ A REALIZAR

- a) Elaborar y tramitar la aprobación por resolución del titular de la entidad, del respectivo Reglamento para la Administración Integral de Bienes Patrimoniales asignados a la entidad.
- Verificar in situ, cada uno de los bienes patrimoniales entregados por el almacén institucional a las dependencias solicitantes, con destino a los usuarios finales, previa firma del respectivo Pedido-Comprobante de salida (PECOSA).
- Clasificar según la naturaleza y valor unitario o de conjunto, los bienes patrimoniales entregados por el Almacén, codificándolos correlativamente y colocándole uno a uno su respectivo medio de identificación, siempre que se trate de activos fijos y de bienes no depreciables, cuando sea pertinente, previa su valoración en base a los correspondientes documentos - fuente u otros, probatorios.
- Organizar y mantener actualizado un Archivo Técnico de los documentos fuente (original copia autenticada por el Fedatario de la entidad) sustenta torios de la entrada y salida de los bienes patrimoniales.
- e) Inscribir en forma ordenada y cronológica, por programas presupuestarios y por cuentas contables, separadamente por activos fijos y por bienes no depreciables, todos y cada uno de los bienes patrimoniales que ingresan o salen por diversos conceptos al o del patrimonio institucional.
- Elaborar por programas presupuestarios, los correspondientes Estados Mensuales de Bienes No Depreciables, sustentados por los respectivos documentos-fuente con la conformidad del Jefe del Almacén Institucional.
- Aplicar anualmente el ajuste o actualización del valor monetario a los activos fijos y a las existencias físicas de almacén, en base a las normas legales vigentes, así como determinar la depreciación anual y acumulada ajustada de los activos fijos, elaborando los documentos-fuente para su ingreso a los registros patrimoniales y los informes correspondientes para su incorporación a los libros contables.
- h) Efectuar, con la periodicidad establecida, la verificación in situ, de los activos fijos, bienes a que se contrae cada uno de esos inventarios.
- Elaborar a través de personal especializado debidamente acreditado, la valoración por tasación, de aquellos bienes que carecen de dicha información o que resulta imposible obtener los

- documentos probatorios, así como el Informe Técnico de aquellos que van a ser dados de baja, transferidos como aporte de capital a empresas, sobrantes de inventario, sobrantes de obras, nacimientos, cambios de clase, etc.
- j) Tramitar ante el Comité de Altas, Bajas y Venta, las solicitudes de baja de aquellos bienes patrimoniales incursos en las causales previstas sobre el particular en el Reglamento de Altas, Bajas y Venta.
- k) Participar en nombre de la entidad, en los actos convocados por la Superintendencia de Bienes Nacionales, relacionados con el destino final de los bienes patrimoniales asignados a su uso, suscribiendo, los documentos correspondientes.
- l) Participar a nombre de la entidad, en los actos administrativos relacionados con la entrega recepción de bienes patrimoniales de la o para la entidad, suscribiendo los documentos correspondientes.
- m) Disponer la elaboración, tramitar y presentar los informes correspondientes a la Oficina General de Administración o Unidad Orgánica que haga sus veces, sobre los bienes patrimoniales perdidos, sustraídos, malogrados, etc., por descuido o negligencia de los usuarios, así como por causas fortuitas, para los fines a que hubiere lugar.
- n) Autorizar por escrito, registrar y controlar la entrada y salida del local institucional, de los bienes patrimoniales de la entidad, firmando para el efecto la correspondiente "Papeleta de Autorización para el Desplazamiento Interno / Externo y/o Entrada/Salida de Bienes Patrimoniales"; disponiendo la revisión, por lo menos, mensual, de las mismas, a fin de determinar el retorno adecuado y oportuno de aquellos bienes que salieron con destino a "reparación". Préstamo, cesión en uso, etc.
- en uso; etc. o) Disponer, tramitar, gestionar y coordinar el saneamiento legal y técnico de los bienes inmuebles de la entidad.
- p) Informar a la Oficina General de Administración, en forma documentada, sobre los casos excepcionales de apropiación ilícita en todas sus modalidades, mal uso, etc., de los bienes patrimoniales de la entidad.
- g) Procesar electrónicamente, de acuerdo a los requerimientos institucionales y de la Superintendencia de Bienes Nacionales, el Inventario Físico General de la entidad (Activos Fijos, Bienes No Depreciables y Existencias Físicas de Almacén), previa conciliación de sus importes con el de los registros patrimoniales y los contables.
- r) Las demás que le asigne la Oficina General de Administración.

E. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

N. S. S. S. W. S. S. M. W. S. S.	The state of the s
LUGAR DE PRESTACIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA
DURACION	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta 08 Septiembre 2017
REMUNERACION MENSUAL	S/. (1,500 y 00/100 Soles) sujetos a descuentos de ley.
	ACTIVIDAD: Gestión Administrativa FINALIDAD: Acciones Administrativas
	Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS
META PRESUPUESTAL	Rubro: 00 RECURSOS ORDINARIOS Programa: 9001 Prod/Proy: 3,999999 Act/Al/Obra: 5.000003
	Función : 03 División Funcional : 006 Grupo Funcional : 0008 Meta Presupuestal : 0133

1.4. TERMINO DE REFERENCIA PARA RESPONSABLE DE PLANIFICACION

Jule .

AREA USUARIA	OFICINA SUB REGIONAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
PUESTO	Responsable de Planificación

K.OBJETO DE LA CONTRATACION

Es contar con personal profesional en la modalidad de CAS, para que cumpla la función de responsable de Planificación de la Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

L. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

The state of the s	AND AN
REQUISITOS	
	Título Profesional en ramas de ciencias administrativas
	(Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniera
FORMACIÓN ACADÉMICA	Administrativa, Ingeniera Industrial, Etc.), expedida por
	una universidad.
EXPERIENCIA GENERAL	2 años en el sector publico y/o privado
EXPERIÊNCIA ESPECIFICA PARA EL PUESTO	Established Allertin Class
CONVOCADO	Experiencia en sector publico mínimo 01 año.
1 The state of the	
CAPACITACIÓN	Capacitaciones relacionados al puesto que se
	solicita
CONOCIMIENTO DE:	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR

Nivel de dominio

OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X	ARCHIV.	
Excel	areas a	X // /	// / / / / / / / / / / /	
Costos y presupuestos		X	The second second	

Nivel de dominio

A COLOR			Nivel de don	ninio
IDIOMAS	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Quechua	X	207		Tille.
Inglés	* X / A		1200 E N / J	The same of

M. COMPETENCIAS:

Compromiso; Proactividad, Responsabilidad y Trabajo en Equipo.

N. DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

- Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de la unidad a su cargo.
- Participar, asesorar y consolidar la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) de la Gerencia Subregional de Castrovirreyna y realizar su evaluación semestral y/o anual correspondiente.
- Asesorar y evaluar los Proyectos Institucionales y los Planes Operativos de las Unidades Operativas.
- Revisar y emitir opinión técnica en las propuestas de modificaciones de Planes Operativos y otros documentos de planeamiento.

- e) Emitir opinión técnica en materia de planificación.
- f) Efectuar estudios de oferta y demanda del mercado ocupacional y otros a nivel provincial.
- g) Orientar y participar en la formulación del diagnóstico situacional provincial y en acciones de investigación sobre planeamiento.
- h) Participar en la elaboración y evaluación de Proyectos de desarrollo provincial.
- i) Integrar el Comité de Programación de Plan y Presupuesto de la Gerencia Subregional de Castrovirreyna.
- j) Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por el Director de Planeamiento y Presupuesto

O. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

of the second se	
LUGÁR DE PRESTACIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA
DURACION	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta 08 Septiembre 2017.
REMUNERACION MENSUAL	\$/ (2,200 y 00/100 Soles) sujetos a descuentos de ley.
	ACTIVIDAD: Gestión Administrativa
The state of the s	FINALIDAD: Acciones Administrativas
	Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS
	Rubro: 00 RECURSOS ORDINARIOS
	Programa: 9001
META PRESUPUESTAL	Prod/Proy: 3.999999
	Act/AI/Obra: 5:000003
	Función : 03
	División Funcional : 006
	Grupo Funcional : 0008
	Meta Presupuestal : 0133

1.7. TERMINO DE REFERENCIA PARA RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

AREA USUARIA	OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
PUESTO	Responsable de Secretaria Técnica

P.OBJETO DE LA CONTRATACION

Es contar con personal profesional en la modalidad de CAS, para que cumpla la función de responsáble de Secretario(a) Técnica de la Gerencia Sub Regional de Castrovírreyna contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Q. / PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS

REQUISITOS	19
	Título Profesional de abogado, colegiado y habilitado,
	debiendo acreditar el título profesional con copia
FORMACIÓN ACADÉMICA	simple, y el certificado de habilitación con copia legalizada o fedateada por la GSRC.
EXPERIENCIA GENERAL	3 años en el ejercicio de la profesión a partir de la titulación.
EXPERIENCIA ESPECIFICA DOCUMENTADA	O1 año de experiencia en entidades públicas,
EXPENIENCIA ESPECIFICA DOCUMENTADA	debidamente acreditado con copias de
	contratos, ordenes de servicio o actos administrativos.
	duministrativos,

CAPACITACIÓN EN GENERAL (Diplomados, Cursos de especialización, Seminarios, etc.)

Capacitaciones en temas relacionados a la Administración Publica, como en La Ley de Contrataciones con el Estado, Legislación Laboral Publica, Derecho Administrativo, Delitos Cometidos por funcionarios públicos etc, con un mínimo acumulado de 80 horas.

Nivel de conocimiento

(1000) (2000) (2000) A				
OFIMÁTICA	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
/ Word/	s.	X		
Excel	¥	X		

 Nivel de dominio

 IDIOMAS
 No aplica
 Básico
 Intermedio
 Avanzado

 Quechua
 X
 3

 Inglés
 X
 3

R. COMPETENCIAS:

Compromiso; Proactividad, Responsabilidad y Trabajo en Equipo.

S. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIÓ A REALIZAR

- k) Recibir las denuncias verbales o por escrito de terceros y los reportes que provengan de la propia entidad, guardando reservas del caso, las mismas que deberán de contener, como mínimo, la exposición clara precisa de los hechos, como se señala en el formato del anexo a de la directiva N° 02-2015-SERVIR/GPGSC, "Régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la ley N° 30057, ley de servicio civil".
- Tramitar las denuncias y brindar una respuesta al denunciante en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles según el anexo B, de la directiva indicada en el numero anterior.
- m) Tramitar los informes de control relacionadas con el procedimiento administrativo disciplinario, cuando la entidad sea competente y no se haya realizado la notificación dispuesto en el artículo 96.4 del reglamento de la ley Nº 30057.
- n) Efectuar precalificación en función a los hechos expuestos en la denuncia y las investigaciones realizadas.
- o) Suscribir los requerimientos de información Y/O documentos a las entidades, servidores y ex servidores civiles de la entidad o de otras entidades. Es obligación de todos estas remitir la información solicitada en el plazo requerido, bajo responsabilidad.
- p) Emitir el informe correspondiente que contiene los resultados de la precalificación, sustentando la procedencia o apertura del inicio del procedimiento e identificada la posible sanción a aplicarse y al órgano instructor competente, sobre la base de la gravedad de los hechos a la fundamentación de su archivamiento según anexos G, de la directiva indicada líneas arriba.
- q) Apoyar a las autoridades del PAD durante el procedimiento, documentar la actividad probatoria, elaborar el proyecto de resolución o acto expreso de inicio del PAD y, de ser el caso, proponer la medida cautelar propuesta por el ST.
- r) Administrar y custodiar las expedientes administrativos del PAD.
- s) Iniciar de oficio, las investigaciones correspondientes ante la presunta comisión de una falta.
- t) Declarar "no ha lugar o tramite" una denuncia o un reporte en caso que luego de las investigaciones correspondientes, considere que no existen indicios suficientes para dar lugar a la apertura del PAD
- Dirigir y/o realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

T. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

LUGAR DE PRESTACIÓN	GERENCIA SUB REGIONAL DE CASTROVIRREYNA	
		Ling

DURACION	Desde la fecha de suscripción del contrato hasta 31 de Agosto del 2017.
REMUNERACION MENSUAL	S/. (2,800 y 00/100 Soles) sujetos a descuentos de ley.
	ACTIVIDAD: Gestión Administrativa
	FINALIDAD: Acciones Administrativas
	Fuente de Financiamiento: 1 RECURSOS ORDINARIOS
	Rubro: 00 RECURSOS ORDINARIOS
	Programa: 9001
META PRESUPUESTAL	Prod/Proy: 3.999999
	Act/Al/Obra: 5.000003
A SAME AND	Función .03
	División Funcional : 006
	Grupo Funcional : 0008
	Meta Presupuestal 0133

CRONOGRAMA V ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	14 De JUNIO del 2017	Comisión Permanente de Selección de Personal.
CONVOCATORIA	177 / 1914	e.

01	Publicación de la convocatoria en el portal web	Del 15 DE JUNIO al 22 de	Sub Gerencia de Desarrollo
	del Ministerio de Trabajo.	JUNIO del 2017	Institucional e Informática del
			Gobierno Regional de
	The second secon		Huancavelica.
02	Publicación de la convocatoria en el portal web	Del 15 DE JUNIO al 26 de	Sub Gerencia de Desarrollo
1	del Gobierno Regional y/o en lugar visible de	JUNIO del 2017	Institucional e Informática del
84.	acceso público.		Gobierno Regional de
	and the second s	and the second s	Huancavelica.
03	Presentación de la Hoja de Vida Documentada. En	27 de junio del 2017	Oficina Sub Regional de
10/50/50/50	Secretaria de la Gerencia Sub Regional de	Hora: de 8:30 am 5:30 pm.	Administración de la Gerencia
	Castrovirreyna.	***************************************	Sub Regional de
			Castrovirreyna.
	SELECCIÓN:	Edgio	TEE

.03	Evaluación de la Hoja de Vida Documentada.	28 de junio del 2017 Hora: 9: 00am.	Comisión Permanente de Selección de Personal bajo el RLE "CAS
04	Publicación de resultados de la Evaluación de Hoja	28 de junio del 2017	Comisión Permanente de
	de vida documentada, en lugar visible de acceso	Hora: 13: 00 pm.	Selección de Personal bajo el
	público de la Gerencia Sub Regional de		RLE. "CAS
	Castrovirreyna.		
05	Entrevista Personal en los ambientes de la Oficina	28 de junio del 2017	Comisión Permanente de
	Sub Regional de Administración de la Gerencia	Hora: 15:30 pm.	Selección de Personal bajo el
	Sub Regional de Castrovirreyna.		RLE. "CAS

06	Publicación de resultados de la Entrevista	28 de junio del 2017	Comisión Permanente de
	Personal, y resultado final, en lugar visible de	Hora: 18:00 pm.	Selección de Personal bajo el
	acceso público de la Gerencia Sub Regional de		RLE. "CAS
	Castrovirreyna.		

REGISTRO Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO:

09	Suscripción del Contrato	03 de julio del 2017	Gerencia Sub Regional de
			Castrovirreyna.
10	Inicio de Labores	03 de julio del 2017	Áreas correspondientes

3. PRESENTACIÓN DE SOBRES:

La presentación se efectuará en un sobre cerrado y estarán dirigidas a la Comisión Permanente de Selección de Personal bajo el RLE. "CAS", conforme al siguiente detalle: Señores:

Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna -Gobierno Regional de Huancavelica	
Atte.: COMISION DE EVALUACION	
PROCESO DE CONTRATACION N° 03 -2017/GOB-REG-HVCA/CPS-CAS. Contratación Administrativa de Servicio –CAS. QUINTA CONVOCATORIA	
Objeto de la ConvocatoriaITEMITEM	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
DNI:	
N° Folios	

4. FACTORES DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección, tendrán los siguientes puntajes:

ITEM N° 2.1. JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISISCIONES

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	42	50
1. Formación Académica. • Título Profesional de Contador, Administrador, Ingeniero Industrial con colegiatura habilitada.	15	15	15
2. Capacitación: capacitación en la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, capacitaciones en SIGA, SIAF, acreditar con certificados. • Hasta 150 horas a mas • Hasta 120 horas • 80 horas	08 07 05	05	08
3. Experiencia General en Entidades Públicas y/o Privadas: Más de 01 Año 01 Año	08 05	0.5	08
4. Experiencia Específica en el área. 01 año 06 meses	10 08	08	10
5. Requisitos para el puesto y/o cargo. • Certificación vigente por la OSCE • Ofimática básico	06 03	06 03	06 03
ENTREVISTA PERSONAL	50%	16	50%
1. Presentación	10.0		10.0
2. Puntualidad	5.0		5.0
3. Conocimiento Sobre el Puesto al que Postula	15.0	Marie and the first of the second	15.0
4. Cultura General	10.0		10.0
5. Trabajo en equipo	10.0		10.0
PUNTAJE TOTAL	100%	56	100

ITEM N° 2.2. JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJĒ MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	.42	50
1. Formación Académica.			a property
Título Profesional de Ingeniero Civil y/o Arquitecto con colegiatura habilitada	15	15	15
> Capacitación: Estudios de post grado en la		3	
especialidad, capacitaciones en proyectos,		05	00
especialización profesional en supervisión y liquidación de obra: • Hasta 200 horas a mas • Hasta 150 horas • 120 horas	08 07	09	08
Experiencia General en Entidades Públicas y/o	05		
Privadas: Más de 04 Años 03 Años	08 05	05	08
3. Experiencia Específica en el área. Más de 02 años 01 año	10 08	08	10
 4. Requisitos para el puesto y/o cargo. ● Ofimática básico ● MS-PROJET 	06 03	06, 03,	06 03
ENTREVISTA PERSONAL	50%	16	50%
1. Presentación	10.0	7	10.0
92. Puntualidad	5.0		5.0
3. Conocimiento Sobre el Puesto al que Postula	15:0		15.0
4. Cultura General	10.0	74 19	10.0
5.Trabajo en equipo	10.0		10.0
PUNTAJE TOTAL	100%	56	100

(sup

ITEM N° 2.3. RESPONSABLE DE PATRIMONIO

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	42	50 million
1. Formación Académica.			
Bach. o/y Egresado en Ingeniería de Sistemas	15	15	15
2. Capacitación: Cursos de acuerdo al área solicitada.			
• 'Hasta 200'horas a mas		05	08
• Hasta 150 horas • 120 horas	08 07 05		
3. Experiencia General en Entidades Públicas y/o Privadas: Más de 05 Años 04 año en el sector público.	08	05	08
4. Experiencia Específica en el área: 03 año 02 Años	05 10 08	08	10
5. Requisitos para el puesto y/o cargo. • Ofimática básica	09	09	09
ENTREVISTA PERSONAL	50%		50
1. Presentación	10.0		10.0
2. Puntualidad	5.0		5.0
3. Conocimiento Sobre el Puesto al que Postula	15.0	12/1/	15.0
4. Cultura General	10.0	37	10.0
5. Trabajo en equipo	10.0		10.0
PUNTAJE TOTAL	100%		100



ITEM N° 2.5. RESPONSABLE DE PLANIFICACION

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	42	50
1. Formación Académica: • Título Profesional en una rama de las ciencias Administrativas (Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniera Administrativa, Ingeniera Industria, etc.), expedido por una universidad	15	15	15
2. Capacitación: Cursos que se relacionan al puesto que solicita: Hasta 200 horas a mas Hasta 150 horas 120 horas	08 07 05	05	08
6. Experiencia General en Entidades Públicas y/o Privadas: Más de 02 Años 01 año en el sector público.	08 05	05	08
7.Experiencia Específica en el área: 01 año 10 meses	10 08	08	10
8. Requisitos para el puestó y/o cargo. • Ofimática básica	09	0.6	09
ENTREVISTA PERSONAL	50%		50
1. Presentación	10.0		10.0
2. Puntualidad	5.0		5.0
3. Conocimiento Sobre el Puesto al que Postula	15.0		15.0
4. Cultura General	10.0		10.0
5. Trabajo en equipo	10.0	#	10.0
PUNTAJE TOTAL	100%		100

A Ay

Lune !

ITEM N° 2.6. RESPONSABLE DE SECRETARIA TECNICA

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50%	42	50
1. Formación Académica: Título Profesional de Abogado Colegiado y habilitado, acreditar con copia simple legalizado o fedateado el título profesional	15	15	15
Capacitación: Capacitaciones en temas relacionados a la Administración Publica, como en La Ley de Contrataciones con el Estado, Legislación Laboral Publica, Derecho Administrativo, Delitos Cometidos por funcionarios públicos etc			Street and the street
Hasta 200 horas a mas Hasta 150 horas 120 horas	08 07 05	05	08
9. Experiencia General en Entidades Públicas y/o Privadas: Más de 03 Años 02 año en el sector público.	08 05	05	08
10. Experiencia Específica en el área: 01 año 10 meses	10 08	08/	10
11. Requisitos para el puesto y/o cargo. • Ofimática básica	09	06	09
ENTREVISTA PERSONAL	50%		50
1. Presentación	10.0		10.0
2. Puntualidad	5:0		5.0
3. Conocimiento Sobre el Puesto al que Postula	15.0		15.0
4. Cultura General	10.0	V. (1)	10.0
5. Trabajo en equipo	10.0	*	10.0
PUNTAJE TOTAL	100%		100

ETAPA ELIMINATORIA:

El proceso de selección de personal será de carácter eliminatorio, según lo señalado en el **numeral 6.1** del presente.

2.1. PUNTAJES MINIMOS PARA ACCEDER A LA SIGUIENTE ETAPA:

Los postulantes tanto para el grupo profesional, técnico y Auxiliar, para poder acceder a la siguiente etapa deberán de acumular un puntaje mínimo que se detalla líneas abajo:

Evaluación de Hoja de vida : 50 puntos (el postulante que no obtenga el puntaje mínimo

Solicitado en cada numeral considerado en los factores de

Evaluación será automáticamente descalificado).

Entrevista personal : 50 puntos.

 Se declarará ganador al postulante que obtenga el mayor puntaje de la sumatoria total de las dos etapas de Evaluación (PT= EHV + EP).

DONDE.

PT = Puntaje Total

EHV = Evaluación de Hoja de Vida

EP = Entrevista Personal

La bonificación para los postulantes con discapacidad y licenciados de las FF.AA. Será:

2.2. BONIFICACIONES:

PARA EL CASO DE LOS POSTULANTES CON DISCAPACIDAD:

Se les abonara el 15 %, más sobre el puntaje total obtenido.

PARA EL CASO DE LOS POSTULANTES LICENCIADOS DE LAS FF.AA

Se les abonará el 10%, más sobre el puntaje total obtenido.

PT= EHV + EP+ 15% PT=EHV + EP+ 10%

3. DOCUMENTACION A PRESENTAR:

3.1. PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA:

La información consignada en la Hoja de Vida documentada tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, <u>las mismas que deben presentarse en un folder y sobre manila (no anillado) debidamente firmadas, huella digital y foliado con letras y números</u>. Aquellas propuestas que no cumplan con lo antes señalado se tendrán como <u>no presentada</u>. Asimismo los documentos no legibles no serán considerados para la evaluación.

3.2. HOJA DE VIDA DOCUMENTADA:

La Hoja de Vida Documentada será firmada, el mismo que contendrá la siguiente documentación:

- a) Formato de contenido de la Hoja de Vida (Anexo 2)
- b) Copia fedateado del DNI
- c) Copia simple fedateado de la documentación sustentatoria de la hoja de Vida. En el siguiente Orden, con su respectivo separador:
 - 1) Formación Académica y/o grado alcanzado se presentará en copia simple fedateado de la cara y reverso del Grado académico o Título, de no cumplir con dicho requisito se tendrá como no presentado de conformidad a lo señalado en el numeral 7.1 de la presente base.
 - 2) Capacitaciones (solo adjuntar certificados de los tres últimos años de lo contrario será declarado como no presentado este requisito).
 - 3) Experiencia para el puesto convocado, en caso de entidades públicas acreditar con documentos como constancias de trabajo y certificados de trabajo (otorgado por la Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Personal, etc. según corresponda), contratos, adendas,

comprobantes de pago, prácticas profesionales (en caso de entidades privadas los certificados y constancias de trabajo presentar fedatadas por la entidad convocante (Gerencia Sub Regional de Castrovirreyna). Todos los documentos que acrediten la experiencia debe indicar de forma clara la fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado, caso contrario no serán evaluadas Conocimiento de Ofimática e Idiomas solo en la evaluación del nivel básico se considerara la

Declaración Jurada.

- Declaración Jurada de No Tener inhabilitación Vigente según RNSDD (Anexo 3).
- Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo (Anexo 4)
- Declaración Jurada (Bónificaciones) (Anexo 5).
- Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (Anexo 6)
- Declaración Jurada de No tener Deudas por Concepto de Alimentos (Anexo 7)

3.3. PROHIBICIONES, OBLIGACIONES DE LOS POSTULANTE Y FACULATADES DE LA COMISIÓN.

- 1) El postulante no pude presentarse a la vez en 02 a más ltems y/o convocatorias.
- Si no es rellenada la información tal cual indica en los Anexos será causal de descalificación
- 3) La Comisión se reserva el derecho de efectuar la verificación posterior de los documentos que presenta el postulante, en mérito al Principio de Privilegio de controles posteriores de la Ley Nro. 27444 concordante con el D.S. Nro. 096-2007-PCM.
- 4) En caso de comprobarse falsedad alguna a los datos, el postulante se someterá a las sanciones contempladas en el Art. 427 del Código Penal, tipificado como delito contra la fe pública en general.
- 5) Los participantes que no hayan resultado ganadores podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. La Entidad se reserva el derecho de ponerlos d'disposición para los fines que sean convenientes.
- 6) NOTA: REQUISITO INDISPENSABLE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL POSTULANTE QUE RESULTE GANADOR DEBE PRESENTAR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI), FORMACION ACADEMICO /GRADO/TITULO, COLEGIATURA, HABILIDAD PROFESIONAL, DEBIDAMENTE LEGALIZADA NOTARIALMENTE.

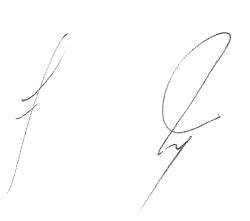
DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

- 4.1. Declaratoria de Desierto del Proceso de Selección:
 - a) 🦸 Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
 - Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.
- 4.2. Cancelación del Proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio proceso.
- Por restricciones presupuestales
- Otras razones debidamente justificados.

Will.



ANEXO 2

FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA (Con Carácter de Declaración Jurada)

I.	DATOS PERSO	NALES:	1-	on caracter.	ac Declaración ja	, add y							
	Apellido Pater												
	Apellido Mate	rno:		***************************************		•••••	•						
	Nombres:												
	Nacionalidad:												
	Fecha de Nacimiento:												
	Lugar de Luga												
	Departamento				•								
		ldentidad:				•••••••••	•••••						
	R.U.C. N°:		••••••	•••••									
	Estado Civil:						······						
	Dirección Dom	iciliaria segi	un DNI. Av										
	Teléfonos:						••••••						
		nico			•••••		******************						
	Colegio Profesi												
	MARQUE CON												
	ES PERSONA								SI	NO			
	ES PERSONA	LICENCIADO	O DE LAS I	FUERZAS ARN	NADAS				SI	NO			
l. Ti+	ESTUDIOS REA		11				Ciudad						
				Fecha de	Unive	Universidad							
Giù	ao		I .	Expedición			País	-	uste	nto			
			- 1	del Título o				SI		NO			
				Grado					1				
				Académico									
				mes/año									
								-	-				
	II.1 CAPACITAC	ION:					<u> </u>						
	DENOMINACI			FECHA DE:	DURACIO	N		CUEI	VTA	CON			
N°	CURSO Y/O E	VENTO			EN HORA	S INSTITU	CION	SUSTENTO		ΙΤΟ			
			INICIO	TERMIN	10			SI		NO			
1													
2									_				
_													
3									+				
4													
5									+				
									\perp				
6					$\sqrt{2}$								
	J.	7			717					÷			
				1				1	1	4			
		1		^{TOA} Livery (2) parentiff	/		/	My	Ø.				

III. EXPERIENCIA LABORAL:

EL POSTULANTE deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, solo los Datos que son requeridos en cada una de las AREAS QUE SERAN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral (comenzar por la más reciente).
 Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes.

N°	NOMBRE DE LA ENTIDAD Y/O EMPRESA	CARGO DESEMPAÑADO	FEC	CHA DE:	TIEMPO EN EL	CUENTA CON SUSTENTO		
			INICIO (MES/AÑO)	TERMINO (MES/AÑO)	CARGO	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
						The second of th		

	ción proporcionada es veraz y exacta, y; en caso necesario, autorizo su investigación ad a lo establecido en la Ley N° 27444.
Castrovirreyna:	
- irma	<u>:</u>

Juny

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE NO TENER INHABILITACION VIGENTE SEGÚN RSNSDD

Por la presente, yo:
Identificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°
Declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme a
REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCION Y DESPIDO.
Castrovirreyna:
EID N A A

July.

ANEXO 4

DECLARACION JURADA PARA PREVENIR CASOS DE NEPOTISMO (D.S. N° 034-2005-PCM)

Por la presente, yo:
Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consangúinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE/HERMANO HIJO/TIO/SOBRINO/PRIMO/NIETO/SUEGRO/CUÑADO), que laboran en el Gobierno Regional de Huancavelica. SI NO Castrovirreyna:
FIRMA
Goirmo Regional
fami

<u>ANEXO 5</u>

DECLARACION JURADA PARA OTORGAMIENTO DE BONIFICACIONES

Por	la presente,	уо:					<i>,,,,</i> ,,,,,,,,,,,,,,,			
Ider	ntificado (a) d	con Docu	umento Nacio	onal de la	lentidad	(DNI) N°		***************************************		
Α	efectos	de	cumplir	con	los				para	desempeñarme
con	10			en		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •				•
			de DECLARA						,	
<u>BON</u>	NIFICACION P	OR DISC	APACIDAD							
(Ма	rque con un	a "X" la i	respuesta")							
			PERS	ONA CON	I DISCAP	ACIDAD			SI	NO
Us	ted es una p	persona	con discapa	idad, de	conforr	nidad con lo e.	stablecia	lo en la Ley N°		
								a acreditación		
со	rrespondient	e de disc	capacidad en	nitida por	el CON	ADIS.				
<u>BON</u>	IIFICACION P	OR SER L	LICENCIADO L	DE LAS FU	IERZAS A	RMADAS				
(Ма	rque con und	a "X" la r	respuesta")							
						IERZAS ARMAD			SI	NO
								n lo establecido		
								blece criterios		
								administración		
								cuenta con el		
		icial emi	itido por la	autorida	d comp	etente acredit	ando su	condición de		
lice	enciado.									
Cast	rovirreyna:		••••••							
						FIRMA				

/ sup

ANEXO6

DECLARACION JURADA DE AFILIACION AL REGIMEN PREVISIONAL

Por la presente, yo:ldentificado (a) con Documento Nacional de la					
Manifiesto con carácter de DECLARACION JUR.	ADA lo siguiente:	g	www		grammana g
Me encuentro afiliado a algún régimen de pen	siones:	SI		NO	
(Marca con una "X") En caso que la respuesta es afirmativa indicar:					
(Marca con una "X")					
(marea con ana X)					
Sistema Nacional de Pensiones:					
Sistema Privado de Pensiones:					
annual principal and a second a					
PRIMA					
INTEGRA					
PROFUTURO					
HABITAD					
•					
CUSPP N°					
En caso de no estar afiliado a ningún régimen e	eliio al siauiente ré.	aimen de nen	siones:		
an in a second and a ming an regiment		girrieri de peri.	siones.		
Sistema Nacional de Pensiones:					
	الـــــا اــــــا				
Sistema Privado de Pensiones:					
	leanneal				
PRIMA					
HORIZONTE					
INTEGRA					
PROFUTURO					
Castrovirreyna:					
Casti Ovii i Eyila					
	FIRMA				

/ Junio

<u>ANEXO 7</u>

DECLARACION JURADA DE NO SER DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

Por la presente, yo:	
ldentificado (a) con Documento Nacional de Identidad (DNI) N°	
DECLARO BAJO JURAMENTO NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS, por adeudar tres (3) cuotas, sucesiva	as c
no, de obligaciones alimenticias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatorios (con
calidad de cosa juzgada, o por adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el proceso judi	cia
de alimentos que no han sido cancelados en periodo de tres (3) meses desde que son exigibles, los que ameriten la inscripc	ción
del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.	
Castrovirreyna:	